



República
del Ecuador

COMUNICADO OFICIAL
2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en cumplimiento de la sentencia constitucional dictada el 9 de junio de 2022, por el Juez Constitucional de la Unidad Judicial de Violencia Contra la Mujer y la Familia con sede en la provincia de Pichincha, en la causa signada con el No. 17572-2022-00118, pide disculpas públicas a la señora **GABRIELA ALEJANDRA NARANJO YÉPEZ**, por haber vulnerado sus derechos constitucionales como servidora pública en período de lactancia, así como los derechos de su hijo recién nacido, al haber sido separada indebidamente por la institución.

Manténgase informado por canales oficiales:



@ObrasPublicasEc



@ObrasPublicasEcuador



@obraspublicas_ec



GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE